



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1248-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 27/02/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario :5152204009

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :27/02/2018 --Fecha de despacho : 09/03/2018

N° Pedido 223

N° Solicitud 12 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. JORGE FERNANDEZ HERNANDEZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV MANUEL MONTT 303

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	CARTRIDGE HP CN045AL (950XL) NEGRO	27.276,00	163.656
6	CARTRIDGE HP CN046AL (951XL) CYAN	21.163,00	126.978
6	CARTRIDGE HP CN047AL (951XL) MAGENTA	19.925,00	119.550
6	CARTRIDGE HP CN048AL (951XL) YELLOW	20.138,00	120.828
Son: Son: SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS .-		NETO	531.012
Observación: INSUMOS COMPUTACIONALES		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	531.012
		I.V.A	100.892
		TOTAL	631.904



V*B* Dirección
[Handwritten signature and date 28/02/2018]

[Handwritten signature]

Jefe de Adquisiciones

[Handwritten signature]

Director de Administración y Finanzas

[Handwritten signature]

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.